

New Mexico Register / Volume XXVI, Issue 16 / August 28, 2015

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA CONSIDERAR LAS ENMIENDAS PROPUESTAS PARA 20.6.4 NMAC – ESTÁNDARES PARA AGUAS SUPERFICIALES INTERESTATALES E INTRAESTATALES –REVISIÓN TRIENAL

La Comisión de Nuevo México para el Control de la Calidad del Agua (WQCC por su sigla en inglés) celebrará una audiencia pública para considerar las enmiendas propuestas para varias secciones de 20.6.4 NMAC, Estándares para Aguas Superficiales Interestatales e Intraestatales, que comenzará a las 9:00 de la mañana del 13 de octubre de 2015 y continuará hasta el 16 de octubre de 2015, en la Sala 307 del Edificio del Capitolio Estatal de Nuevo México, 490 Old Santa Fe Trail, Santa Fe, Nuevo México. En caso de necesitarse más tiempo después de las 5:00 de la tarde, la audiencia se trasladará al edificio de enfrente: P.E.R.A. Building, Apodaca Hall, en 1120 Paseo de Peralta, Santa Fe, NM.

Las enmiendas propuestas, designadas como WQCC 14-05 (R), incluyen enmiendas propuestas por la Oficina para el Control de la Calidad del Agua Superficial del Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México (Departamento), además de enmiendas propuestas por Amigos Bravos, Peabody Energy Corporation, Freeport-McMoRan Chino Mines Company y San Juan Water Commission. Las enmiendas propuestas incluyen revisiones de varias definiciones, requisitos para el análisis del alcance del uso, usos y criterios para aguas no clasificadas y algunos segmentos clasificados, disposiciones para criterios de lugares específicos y otras disposiciones. Las peticiones y las enmiendas propuestas podrán encontrarse en el sitio web del Departamento, www.env.nm.gov/swqb/TriennialReview/2013/, o durante el horario normal de oficinas por medio de la Administradora de la Comisión: Pam Castaneda, Commission Administrator, 1190 S. St. Francis Drive, Room S-2102, Santa Fe, New Mexico 87502, (505) 827-2425.

La audiencia se llevará a cabo conforme a la Ley de Nuevo México para la Calidad del Agua, NMSA 1978, § 74-6-6, *Pautas para las Audiencias de Reglamentación de la Comisión para el Control de la Calidad del Agua (Pautas)*, la *Orden de Procedimientos*, emitida el 7 de agosto de 2015, y la *Orden de Programación*, emitida el 10 de julio de 2014, modificada el 30 de enero de 2015, y modificada nuevamente el 9 de junio de 2015. Los interesados podrán encontrar una copia de las *Pautas*, la *Orden de Procedimientos* y las *Órdenes de Programación* en el sitio web del Departamento o por medio de la Administradora de la Comisión en la dirección y teléfono antes mencionados. El Aviso de Audiencia de WQCC 14-05 (R) se publicó inicialmente el 31 de octubre de 2014 y nuevamente el 6 de abril de 2015 como consecuencia del cambio de fecha de la audiencia para el 9 de junio de 2015. Sin embargo, la fecha de la audiencia se ha cambiado ahora para el 13 de octubre de 2015 y, por ese motivo, se emite este aviso. Todas las partes actualmente interesadas presentaron sus respectivos Avisos de Intención de Presentar Testimonio Técnico antes del 12 de diciembre de 2014. Los interesados tendrán una oportunidad razonable durante la audiencia para presentar pruebas pertinentes, datos, puntos de vista y argumentos, oralmente o por escrito, de presentar documentos y objetos de prueba pertinentes y de interrogar a los testigos que testifiquen en la audiencia pública.

Las personas que deseen presentar testimonio de carácter técnico durante la audiencia deberán presentar ante la WQCC un aviso de intención por escrito. El aviso de intención de presentar testimonio técnico deberá:

- identificar a la persona para quien se presentará el testimonio técnico;
- identificar a cada testigo técnico que esa persona desee presentar y establecer las cualificaciones de cada testigo, incluso una descripción de sus antecedentes educativos y laborales;
- adjuntar el testimonio directo completo de cada testigo técnico, el cual deberá incluir un fundamento explícito de todas las opiniones periciales ofrecidas;
- incluir el texto de toda modificación recomendada para el cambio normativo propuesto; e
- identificar y adjuntar todos los documentos u objetos de prueba que esa persona tenga previsto presentar en la audiencia.

La fecha límite para presentar el aviso de intención es el 14 de septiembre de 2015, hasta las 5:00 de la tarde, en la oficina del Administrador de la Comisión. Todos los documentos a presentarse para este asunto, incluso los avisos de intención, deberán entregarse en originales impresos en un solo lado de la hoja y con catorce copias. Cualquier persona podrá ofrecer comentarios del público que no sean de carácter técnico durante la audiencia o presentar declaraciones escritas que no sean de carácter técnico en lugar de testimonio oral antes o durante la audiencia.

Quienes deseen presentar testimonio técnico que refute el testimonio de alguna de las demás partes durante la audiencia deberán presentar un aviso de intención de presentar testimonio de refutación antes de las 5:00 de la tarde del 5 de octubre